

Quito, de marzo del 2013

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

CONEFRENT S.A.

Presente.-

De conformidad con la designación de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía para el Ejercicio económico cumpro con presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas por el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.

Recibí los Estados financieros , referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como también el Balance General y sus correspondientes estados de Resultados, Patrimonio y Libros Sociales de la Compañía.

### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados para la documentación correspondiente que se mantiene en archivo.

Las políticas contables que aplico la compañía CONEFRENT S.A, son las establecidas y autorizadas y están de acuerdo con los principios y normas ecuatorianas de contabilidad

Sobre la implementación de NIIF la empresa pertenece al 3er.grupo según Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre del 2008, que resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

Como parte del proceso de transición, la compañía elaboro un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual contiene:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información fue aprobada por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, las empresa elaboro lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones efectuadas con suficiente detalle permitieron a los usuarios accionistas, la comprensión de los ajustes

### **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Compañía se constituyo en noviembre del año 2004 durante el año 2012 se realizaron inversiones para un crecimiento en distintos puntos de venta, que permitan obtener una mayor rentabilidad a futuro, la Gerencia ha dado énfasis al control de los costos de adquisición para mantener los precios de sus productos como competitivos

Debo destacar que la Compañía considera a las personas que laboran como un herramienta importante para el avance de los objetos planteados, con la finalidad de que la gente se sienta comprometidos con la Misión y Visión que tiene la Compañía y que aporten con su mejor esfuerzo para el crecimiento de la misma.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y manejo.

En lo que concierne al cumplimiento de las resoluciones legales de control reguladas por la Superintendencia de Compañías, lo que respecta a la aplicación de NIIF'S la compañía elaboro sus estados financieros con observancia de las Normas

### **EVALUACION ESTATUTARIA**

Como parte de la revisión, verificamos los libros sociales de la Compañía en los se observa no hubo infracciones a las Leyes vigentes y que se ha dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas especificadas en la Ley de Compañías.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

### **EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS**

A la fecha de la elaboración de este informe no tengo conocimiento de que existan o se hayan recibido denuncias por parte de los otros señores accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

El Listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2012.

## RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de accionistas

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las gestiones financieras y administrativas y estatutarias realizadas durante el período que presentan un razonable cumplimiento para el control de las operaciones de la Compañía.
- b. Aprobar los estados financieros, señalando cuales serán las medidas para amortizar la perdida obtenida
- c. Las recomendaciones realizadas sobre los estados financieros están fundamentadas en el dictamen de que la empresa seguirá operando como un negocio en marcha.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información recibida, analizada y cruzada con el Informe de los Auditores Externos, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica de la compañía..

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ing Christian Vizcaíno', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Ing Christian Vizcaíno  
COMISARIO